

VISTO:

El expte. 36062/2010 por el cual las Dras. Elba Gladis Priotto y Alfonsina Lescano de Ferrer solicitan autorización para el dictado de un curso de Posgrado de Lecto- comprensión en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

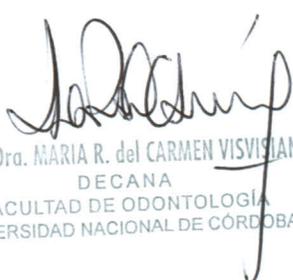
ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de un curso de posgrado, de 60 horas de duración, de Lecto-comprensión en idioma Inglés, cuyo programa y demás especificaciones obran en expediente 36062/2010, que dará comienzo el 23 de agosto del corriente año y finalizará el 2 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 181

/et